

- N.º 89 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, me constituyo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde: Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrar la, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes a la hora señalada en la convocatoria.

De la Rosa



El Secretario Interino,



- N.º 90 -

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, en segunda convocatoria, el día veinte y dos de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y catorce minutos del día veinte y dos de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, Don Paulino Buchens Adrover, por ausencia del titular Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Cixeral Thomás, Don Mario Jarden Andreu, Don Julio Barrado Torres, Don Jorge Descallar Blanes, Don Miguel Durán Pastor, Don Carlos Forteza Steegman, el Interventor actual, Don José María Amerqual, y asist

tidas de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día quince de las convenientes, que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda aprobar liquidación de Pabellones e Instalaciones Adicionales en el Cuartel de la Policía Municipal, a favor de la entidad "Construcciones J. Roses, S.A." y que asciende a la cantidad de 213.687 pesetas, aprobándose el acta de recepción provisional de las mismas.

3. Se acuerda aprobar liquidación de las obras de construcción de un edificio destinado a Cuartel para la Policía Municipal, a favor de "Construcciones Roses, S.A." y que asciende a la suma de 168.171'51 pesetas, aprobándose el acta de recepción de las citadas obras, con carácter de provisional.

4. Se acuerda adquirir y abonar a Don J. Daniel Pérez, una partida de materiales eléctricos para instalación en las jardineras situadas sobre el Puente de La Riera, en la Plaza Hornabeque, por valor total de ochenta y ocho mil trescientas noventa y cinco pesetas.

5. Se acuerda aprobar 7.ª certificación a buena cuenta obra de construcción Pabellón polideportivo e Instalaciones Complementarias, en Son "Moix Negre" y que asciende a un total de 12.461.967 pesetas, en las que figura la cantidad de 188.056 pesetas en calidad de honorarios técnicos del Arquitecto Sr. Félix Gili.

6. Se acuerda aprobar liquidación de las obras relativas a pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en Calle Santiago Ramón

Santiago Ramón y Cajal.

y Cajal, por un total importe de 184.230 pesetas, aprobándose, igualmente, el acta de recepción provisional de las mismas.

7.

Se acuerda aprobar informe técnico obras en calle Obispo Pasual.

Seguidamente, y a efectos de que se pueda extender el acta de recepción definitiva, se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales sobre las obras de pavimentación y obras realizadas en la calle de Obispo Pasual.

8.

Se acuerda aprobar liquidación obras mejora alumbrado público y otras, en calles luz Sometemes.

A continuación se acuerda aprobar la liquidación de las obras de mejora del alumbrado público y de albañilería, en las calles Marbella, Costa Brava, Guadalajara y otras (Urbanización Sometemes), a favor del contratista "Electrificaciones de Mallorca S.A." y que asciende a la suma de 483.228 pesetas, aprobándose igualmente el acta de recepción provisional de las mismas.

9.

Se acuerda aprobar liquidación obras mejora alumbrado en tramo calle T. Lizasoain.

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de mejora del alumbrado público en tramo de la calle Teniente Lizasoain (entre Pasual Ribot y Teniente Juan Plobera), a favor de la Casa "Electruluz" de Don J. Daniel Pérez que asciende a la suma de 686.037 pesetas, aprobándose igualmente el acta de recepción provisional de las mismas.

10, 11, 12, 13.

Se acuerda aprobar cuatro informes técnicos

Acto seguido se acuerda aprobar cuatro informes técnicos, emitidos por los Servicios Municipales, a efectos de que se pueda extender el acta de recepción definitiva de las obras que se relacionan a continuación:

10.- Obras mejora alumbrado público en calle Rosselló y Pazador y otras, realizadas por Don José Daniel Pérez.

11.- Obras pavimentación y drenaje en calles sin nombre, entre Capitán Salom y Parxet. Vall de mesa) y Cuartel de Simancas, realizadas por "Construcciones Xull Sastre".



12.- Obras de apertura, pavimentación y otros en prolongación calle General Ansaldo, tramo, realizadas por Don Buenaventura Darder Batle.

13.- Obras de reforma y canalizaciones subterráneas en Vía Alemania, Portugal y tramo Av. Conde Sallent, realizadas por "Ferrer Pons Hermanos, S. A."

- 14 -

Se acuerda encargar y abonar 222 placas mármol y accesos para denominación calles.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Don Miguel Guillem doscientas veinte y dos placas mármol, para denominación calles, por un total importe de ciento diez y ocho mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas.

- 15 -

Se acuerda conceder beneficios tributarios a Automoción Balear, en Polígono La Victoria.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Se acuerda acceder a la solicitud formulada por Don Sebastián Alcover Rullán, obrando en calidad de Consejero Delegado de Automoción Balear, S.A., interesando se conceda a la entidad citada y en relación al edificio levantado en el Polígono Industrial de La Victoria, calle Gremio de Carpinteros, los beneficios tributarios de carácter local señalados en el artº 189 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956, acordados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de Diciembre de 1973. El goce de cuyo beneficio será por el período de diez años".

- 16 -

Se acuerda conceder beneficios tributarios a "Danone, S.A.", en Polígono La Victoria.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Se acuerda acceder a la solicitud formulada por Don Martín Andreu Arboá, en representación de DANONE, S.A., interesando se conceda a la entidad citada y en relación al edificio levantado en el Polígono Industrial de La Victoria, Calle 16 de Julio, solar nº 1, manzana XXIII, los beneficios tributarios de carácter local señalados en el artº. 189 de la Ley

sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956, acordados inicialmente por el Excmo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de diciembre de 1973. El goce de cuyo beneficio será por el período de diez años".

- 17, 18, 19 -

Se acuerda dar de baja diversos recibos a propuesta de Hacienda (R. y Exacciones)

A continuación, a propuesta de Hacienda (R. y Exacciones), se acuerda dar de baja los recibos que se enumeran a continuación:

17.- Relación nº 4, Licencias Construcciones y Obras, 1974, por importe de 206.143 pesetas a nombre de D. Antonio Jover.

18.- Tres recibos, a nombre de diversos contribuyentes, por Obras no Terminadas, por un importe total de 431.313 pesetas.

19.- Tres recibos por Impuesto Solar es sin Edificar, a nombre de distintos contribuyentes, por un importe total de 58.550 pesetas.

- 20 -

Se acuerda modificar acuerdo de esta C.M. Permanente, de día 27-9-74, en lo referente a pago a CAPSA.

Seguidamente se acuerda rectificación = acuerdo de esta C.M. Permanente, de día 27-9-74, en cuanto a pago de cantidad a CAPSA por confección mecanizada expedientes multas, que debe ser la de 290.614 pesetas y no la de 297.828 pesetas.

- 21 -

Se acuerda encargo y pago a CAPSA, 17.455 expedientes multas, julio; 106.381 pesetas.

Igualmente se acuerda encargar a CAPSA la confección mecanizada de 17.455 expedientes de multas de circulación, correspondiente al mes de julio, y por un importe total de ciento seis mil = trescientas ochenta y una pesetas.

- 22 -

Se acuerda devolución depósito a Contratista.

Seguidamente se acuerda la devolución a Don Buenaventura Darder, del Depósito constituido en garantía de la subasta para adjudicación de las obras de Urbanización de la Pl. Venerable Juan Alcina, por no haber participado en la citada subasta; depósito por valor de 65.708 pesetas.

- 23 -

Se acuerda aprobar relación de gastos suplidos por Depositario.

A continuación se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por la Depositaria, correspondientes a Concejería y mes de octubre pasado,



lencia, octubre, por 34.908 pts

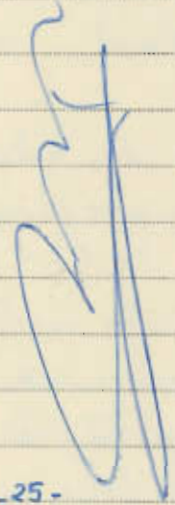
por un total importe de treinta y cuatro mil novecientas siete pesetas.

-24-

Se acuerda aprobar Cuentas Trimestrales de Caudales, tercer trimestre 1974, por importe de 121.987.574 pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"El Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda, que suscribe, se honra a elevar a V.I. las Cuentas Trimestrales correspondientes al Tercer Trimestre de 1974, de los Presupuestos siguientes: = Ordinario Interior 92.014.845,00. = Especial de Urbanismo 174.444,00. = Mejoras y Reformas 1.043.277,00. = Saneamiento Ciudad = Aguas zona Poniente 151.242,00. = Aguas y Alcantarillado 98.442,00. = Producción Agua Aeropuerto 625.943,00. = Construcción Escuelas 1.970.291.581,00. = Embalses "CUBER" y "GORG BLAU" = Suma y sigue 94.399.774,00. = Suma anterior 94.399.774,00. = Primera Fase Plan Alzamora 3.276.465,00. = Construcción Escuelas 1971 2.196.670,00. = Segunda Fase Plan Alzamora 655.827,00. = Tercera Fase Plan Alzamora 13.142.767,00. = Cuarta Fase Plan Alzamora 5.405.066,00. = Quinta Fase Plan Alzamora 657.966,00. = Sexta Fase Plan Alzamora 947.119,00. = Primer Presupuesto Extraordinario 1.973 398.218,00. = Segundo Presupuesto Extraordinario 1.973 907.702,00. = Total 121.987.574,00".



-25-

Orden de Baja matrícula de contribuyentes, provisionalmente, relaciones recibos

Seguidamente se acuerda dar de baja provisional en la Matrícula de Contribuyentes, las relaciones que comienzan por la de Recibo Unificado Industrial año 1971, nº 37, por Vigilancia Establecimientos, por 337 pesetas, y terminan por la de Recogida de Basuras "Particulares", año 1973, relación nº 42, por 2.755 pesetas, e importe total de cuarenta y dos mil doscientas setenta y cinco pesetas.

-26-

Se acuerda pago desinfección camiones transporte ganado, octubre

Acto seguido se acuerda abonar a Casa "Hermanos Torrasa", la cantidad de 7.600 pesetas, importe de la desinfección, durante el mes de octubre.

bre; por 7.000 pesetas.

último, de 760 camiones para el transporte de ganado.

- 27 y 28 -

Se acuerda realización, encargo y pago obras diversas en Mercados S. Catalina y Pl. Olivar, y Remedio

Seguidamente se acuerda la realización, en cargo y pago de las obras que se relacionan a continuación:

27.- Obras reparaciones diversas en los Mercados de Santa Catalina y Pl. Olivar, encargándolas a Don Antonio Más Morey, por presupuesto de ciento veinte y tres mil novecientos treinta y seis pesetas.

28.- Obras de albañilería, limpieza y lampistería en Cementerio Municipal, encargándolas a Don Antonio Más Morey, por presupuesto total de cincuenta y siete mil setenta y una pesetas.

- De 29 a 36 -

Se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios varios (G. Interior)

Seguidamente se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios de diversa índole, para atenciones de Gobierno Interior, según se detalla a continuación:

29.- A Almacenes Bauxa:.- digo La Feladora, 37 capotes para la Policía Municipal, por importe de 147.075 pesetas.

30.- Encargar por concierto directo a Don Antonio Más Morey, las obras de reparación en locales anejas al Parque Móvil, por importe de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos diez y siete pesetas.

31.- Encargar por concierto directo a Don Jaime Gordiola, reparación vehículos municipales, por importe de veinte y cinco mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas.

32.- Encargar al mismo por idem idem, y por importe de treinta y una mil ochocientos diez y nueve pesetas.

33.- Encargar a Don Agustín Pardell, trabajos reparaciones diversas en Casas Consistoriales y Dependencias, por la suma de ochenta y cuatro mil cua-

trecientas veinte pesetas.

34.- A Eléctrica Moderna, materiales eléctricos para pasillo Alcaldía, por 49.367 pesetas.

35.- A Don Pedro Sastre, dos pares zapatos chóferes Alcaldía, por importe de 1.575 pesetas.

36.- A Almacenes Oliver, 14 uniformes para la Policía Municipal, por importe de 69.620 pesetas.

- 37 -

Se acuerda autorizar a GESA para construcción Estación Transformadora y apertura zanjas

Seguidamente, en las condiciones que se detallan expresamente en su expediente, condiciones que se aprueban, se acuerda autorizar a GESA para la construcción de una Estación Transformadora subterránea en la Pl. sin nombre, angular a calle Gremio Tejedores; y apertura de las siguientes zanjas: en plaza sin nombre angular a G. Tejedores, debiendo discurrir por zona de calzada. En la E. Transformadora no deberá construirse sobre la acera elemento alguno que sobresalga el nivel del pavimento.

- 38 -

Ha sido retirado del Orden del Día.

A continuación por el Secretario actuante se da cuenta de que el asunto nº 38 del Orden del Día, ha sido retirado del mismo.

- 39 y 40 -

Se acuerda autorizar a GESA para apertura de zanjas

Acto seguido, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivas propuestas, se acuerda autorizar a GESA para abrir zanjas en los siguientes lugares:

39.- En calle General Rivera, 269 - bajo la acera.

40.- En calle Enrique Granados.

En zona de calzada.

- 41 -

Ha sido retirado del Orden del Día.

Por Secretaría se da cuenta de haber sido retirada la propuesta señalada en el Orden del Día con el número cuarenta y uno.

- 42, 43, 44, 45 -

Se acuerda autorizar a GESA para apertura de zanjas y a Banco Iberia para idem.

Seguidamente se acuerda autorizar a GESA y al Banco Iberico, para abrir diversas zanjas, en las condiciones que se fijan en sus respectivas propuestas que se aprueban:

42.- A GESA, zanja en calle Rosselló.

43.- A GESA zanjas en calles A. Torrens, Antillon, 280. Cabo Alomar Blanes, Luis Martí, 271; San Juan de La Salle; Teniente Santaner, 14; y Virgen de Montserrat, 19.

44.- A GESA, zanja en Paseo Generalísimo, bajo la acera.

45.- Al Banco Ibérico, acometidas alcantarillado urbano en calles Obispo Terrelló y Zanoquera.

46.- Por Secretaría se da cuenta de que la propuesta número 46 del Orden del Día, ha sido retirada del mismo.

47 y 48.- Seguidamente, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivas propuestas, se acuerda autorizar a la Gía. Telefónica, y a ENAYA para las obras que se citan a continuación:

47.- Autorizar a la Gía. Telefónica para abertura de zanjas en las calles Obispo Maura; Miguel Marqués; Aragón, cruzando; Honderos, cruzando; H. de Manacor, Cap. Cristóbal Real; Manuel Guasp. y para construir cámaras de registro subterráneas en calles O. Maura, angular a Miguel Marqués; Aragón, angular a M. Marqués; Héroes de Manacor, angular a Pedro A. Peña.

48.- A ENAYA para abrir zanjas en calles A. Noguera, 48; Ceres, 12; Legionario Aleixo y Reina Santa de Nápoles - Conflent, s/n. Triana, 40; y Juan Munar - Dr. Ferrán; apertura de catas en calles Manos, 41, y Ar. Conde Sallent, frente a Bar Liceo, bajo acera.

49.- A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

Se acuerda revocar acuerdo por el que se autorizaba a ENAYA para abrir zanja en c/ A. M^{ta} Salvá, 20. "Que se revoca el acuerdo adoptado por esta Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 11 de octubre ppdo. por el que se autorizaba instalar una acometida de alcantarillado en la calle María Antonia Salvá, 20, toda vez que dicha



vía ha sido dotada recientemente de una nueva capa de rodadura a base de aglomerado asfáltico y no han transcurrido dos años, como exige el art.º 30 de las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificaciones".

-50-

Se acuerda abono a GESA importe servicio alumbrado público y edificios municipales, por 2.466.711 pesetas.

Seguidamente se acuerda el abono a GESA de la cantidad de 2.466.711 pesetas, importe del fluido eléctrico suministrado para alumbrado público y a edificios municipales, durante los meses de julio y agosto últimos: Por alumbrado público: 2.464.631 pesetas. A Edificios Municipales: 2.080 pesetas.

-51-

Se acuerda admisión y abono a E. Española, reparación lámparas y otros en S. Gotreu y S. Costa por 43.056 pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar a la Casa Eléctrica Española, la cantidad de 43.056 pesetas, en concepto de arreglo bases lámparas y otros en San Gotreu y San Costa. (Alumbrado público).

-52-

Se acuerda abono a E. Española trabajos conservación fuentes luminosas, mes de octubre, por 15.919 pesetas.

A continuación se acuerda abonar a la Casa Eléctrica Española, la cantidad de 15.919 pesetas, por los trabajos de conservación de fuentes luminosas durante el pasado mes de octubre Fuentes sitas Plaza de la Reina y otras.

-53-

Se acuerda adquirir y abonar material para vías y obras.

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a "La Herramienta Balcar", materiales diversos para alumbrado público, por coste de cinco mil cincuenta y ocho pesetas.

Entra el Sr. Alcalde y pasa a ocupar la Presidencia.

-54-

Se acuerda aprobar liquidación obras cimentación C.N.H. La Indiotería, por importe de 577.633 al contratista.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional que la compañía de las obras adicionales (cimentación) a la subasta para la construcción del C.N.H. La Indiotería, suscita por los Arquitectos, D. Félix Cili y D. Fernando González, Escolar y Municipal, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 582.265,- ptas. desglosadas en: 577.633, ptas. por ejecución material y beneficio industrial. y 4.632,- ptas. por honorarios de Arquitecto Escolar. Dichas obras fue-

ron adjudicadas al Contratista Ferrer Pons, Hnos., S.A. representado por D. Miguel Ferrer Pons, por la cantidad de 577.633,- más de conformidad con el art.º 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20 de agosto último.

Entra el Sr. Cabrer, que pasa a ocupar su
escaño.

-55, 56, 57-

Se acuerda encargar y abonar
servicios para atenciones a
Pares.

Acto seguido se acuerda encargar y abonar
diversos servicios para atenciones escolares:

55.- A Huarte y Compañía, instalación contadores eléctricos en Grupos Escolares San Geronimo II y San Quint, por 9.726 pesetas.

56.- A Guisabaterías Mallorca, instalación vidrios en Escuela Santa Isabel, por 1.210 pesetas.

57.- A Transportes "Noche y Día", traslado mobiliario del C. Artes y Oficios de E. López, por 22.470 pesetas.

-58-

Se acuerda aprobar liquidación
gastos menores en escuela
por 29.776 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación presentada por el Oficial T. de Organización Escolar, por gastos menores realizados en diferentes escuelas, por importe de 29.776 pesetas.

-59, 60, 61-

Se acuerda encargar y abonar
servicios diversos para escuelas.

Acto seguido se acuerda encargar y abonar servicios varios para atenciones escuelas:

59.- A Instalaciones Mundial, arreglos servicios sanitarios escuelas Tafuda Presques y otras, por 8.165 pesetas.

60.- Abono a Transportes Noche y Día, traslado mobiliario desde escuela Indioteria a Colegio Miguel Porcel, por 17.348 pesetas.

61.- A Instalaciones Mundial, servicios higiénicos escuelas Sant Jordi y otras, por importe de 8.906 pesetas.

-De 62 a 67-

Se acuerda conceder seis
permisos para obras a particular.

Acto seguido, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos para obras a particular.



laxes que se relacionan seguidamente:

62.- "Permiso a "H.O. C.A.C.A." y en su representación a D. Antonio García-Ruiz Roselló, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la calle Balro Sotelo (Cala Mayor), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 6/11/70".

63.- "Permiso a D. Tomás Reynés Carbonell y D. Juan Oliver Fuster, para en el edificio de su propiedad, destinado a nave industrial, sito en la calle Gremio de Zapateros angular a calle Gremio de Carpinteros, solar n.º 8 de la manzana XVI del Polígono Industrial "San Castelló", proceder a las obras de reforma, ampliación y adición de una planta - arregladamente a los planos que acompaña".

64.- "Permiso a D. Francisco Coll Arbosa, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Fray Luis Jaume, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 22/1/71".

65.- "Permiso a D. Francisco Bellifanté Morant, para en la finca de su propiedad sita en la Plaza Olivares n.º 2 y 4 angular a Calle de San Hiquel, efectuar obras de reforma interior en las plantas sótano, baja y entresuelo, arregladamente a los planos que acompaña presentados en 10/7/74 y nueva instancia y plano aclaratorio presentada en 23/10/74".

66.- "Permiso a D. Guillermo Fluxà Servera, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Soldado Antonio Fons Payetas, n.º 11, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 20/3/73".

67. "Permiso a D. Juan Mari Torres, para proseguir las obras de reforma interior y ampliación en la planta baja de su propiedad sito en la calle Ramón Muntaner n.º 83 angular a Padre Molina, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 2/11/73".

68.

Ha sido retirado del Orden del Día.

A continuación por el Secretario actuante se da cuenta de que el asunto número 68, del Orden del Día, ha sido retirado del mismo.

69 a 75.

Se acuerda conceder diez permisos para obras particulares.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan en sus propios expedientes, que se aprueba, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

69.- "Permiso a D. Rafael Ruano Muñoz, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Cronista Dامتو angular a Sargento Altra March, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 4/11/66, y al mismo tiempo efectuar obras de ampliación y adición de dos plantas arregladas a los nuevos planos rectificadas que acompañan presentados en 16/9/74".

70.- "Permiso a D. Mateo Gaxau Sastre, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Capitán Fusler Rusiñol s/n, (Amanecer), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 30/4/71".

71.- "Permiso a D. Guillermo Oliver Ripoll, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Médico Suñeda Blanques n.º 5 (Estalliments), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 11/8/72".

72.- "Permiso a "Inmobiliaria Levantina y Balear, S.A.", (ILIBSA) y en su nombre y representación a D. Jo-

se Eduardo Villar Sanchez, para en las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la Urbanización Torre Vella, con fines licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 12/1/73, proceder a la supresión de la planta semisotano del centro comercial, arregladamente a los nuevas planas que acompaña presentados en 14/10/74".

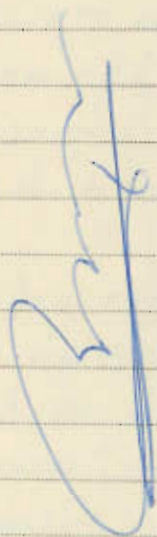
73.- "Permiso a D. Cristóbal Vaquer Mora, para proseguir las obras de ampliación y adición de plantas en la finca de su propiedad sito en la calle Polvarín n.º 40, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de los días 7/9/73 y 28/6/74".

74.- "Permiso a "Banco Central", y en su representación a D. Juan Sevilla Hernández, para proseguir las obras de reforma en la planta baja y primera de la finca sito en la calle Colón, n.º 23, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 10/4/74".

75.- "Permiso a D. Rafael Balaguer Frau, para proseguir las obras de nueva construcción de un solar sito en la calle Doctor Ferrán angular a Juan Musar, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 30/4/71".

76.- "Permiso a D. Jorge Reines Reus, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Bulnes, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 1/6/73".

77.- "Permiso a D. Miquel Altabani Calafell, para proseguir las obras de adición de un piso en la



finca de su propiedad sita en la calle Barranco, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 30/5/69"

78. "Permiso a D. Jaime Juan Noguera y en su nombre a D. Gabriel Sans Miralles, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Rusiñol angular a Despeig, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 14/5/71".

79, 80, 81, 82.

Se acuerda denegar cuantas peticiones obras particulares.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

79. "Se acuerda denegar el permiso solicitado por Mr. & Mrs. Roy H. Anderson, para en el solar n.º 9 de su propiedad sito en la manzana XIX de la Urbanización "Son Vida", construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña; por cuanto los terrenos de referencia no se ajustan a la parcelación aprobada".

80. "Se acuerda denegar el permiso solicitado por D. Juan Marqués Ferrer, para construir un edificio en el solar IV de su propiedad sito en la manzana XXXI de la Urbanización "Son Vida" arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Antonio Coll Bucherl y D. Antonio Juncosa Aysa. por cuanto, la manzana XXXI no figura en el proyecto de Urbanización de "Son Vida".

81. "Se acuerda denegar el permiso solicitado por D. Luis M.º Pomar Pomar, para en el solar n.º 2 de su propiedad sito en la manzana XXXII y lindante con la calle Francisco de Orellana angular a Sebastián Elcano de la Urbanización "Son Vida", proceder a la construcción de un chalet arregladamente a los planos que acompaña, por cuanto la man-

zana XXXII no figura en el proyecto de Urbanización aprobado".

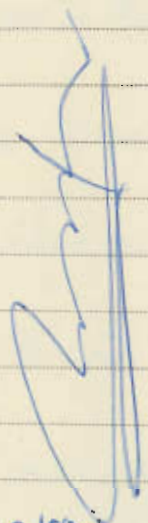
82.- "Se acuerda denegar el permiso solicitado por D. George Skipper, para en el solar nº 8, de su propiedad sito en la manzana VII de la Urbanización "Son Vida", construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña, por cuanto, la parcelación de la manzana VII no figura en el proyecto de Urbanización aprobado".

83.-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la calle Archiduque Luis Salvador angular a Rey Sancho, de esta Ciudad, licencia que fué concedida por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1973 a D. Miguel Tugores Amorós, para recaer dicho concepto en lo sucesivo en la Entidad Inmobiliaria Lud sor, S.A., representada por D. Bartolomé Capllonch Vex ger y D. Juan Marqués Oliver, Consejeros Delegados de la misma, y facilitando foto-copia del acuerdo de concesión de licencia al nuevo titular para conocimiento de las condiciones impuestas en la misma".

Se acuerda admisión cambio titularidad licencia obras en firme sito en calle A. L. Salvador-Rey Sancho.



De 84 a 100.-

A continuación se acuerda adquirir, encargar y abonar, materiales y servicios de diversa índole, para atenciones de Sanidad Municipal, según se detalla seguidamente:

Se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios para atenciones de Sanidad Municipal.

85.- A Radiadores Omega, un radiador y un brocal, por 15.763 pts.

84.- A La Industrial Agrícola, tornillos, engrasadores, y otras, por veinte mil ochocientas once pesetas.

86.- A librería Taus, tres libros para Laboratorio Municipal, por 4.075 pesetas.

87.- A Almacenes Bausá, 24 paños para la la-

sa de Socorro, por 2.760 pesetas.

88.- A Farmacia Miró, productos farmacéuticos, para Sexur. Recogida Animales, por cuarenta y siete mil doscientas cuarenta pesetas.

89.- A la "Firma", clasificadores, carpetas y otros, por 8.914 pts.

90.- A Casa Podina, un tubo disolución, 429 pesetas. Y un par de botas agua.

91.- A Samdi, 450 kg. raticida, por 36.000 pesetas.

92.- A Nasa. Publicidad, flejes, hebillas, 41.500 pesetas.

93.- A Imprenta Muntaner, impresos y material oficinas, por 19.220 pesetas.

94.- A Pintura-Victor, rotilado y pintado contenedores y otros, por once mil trescientas cincuenta pesetas.

95.- A Talleres Paxman, construcción ejes y rectificación culatas, por 5.049 pesetas.

96.- A Guías Ansa, remolque camión, por novecientas cincuenta pesetas.

97.- A Central Popisteria Foto. Expres, copias planas, 1.920 pesetas.

98.- A Don Antonio Rigo, reparaciones vehículos Recogida Basuras, por 26.663 pesetas.

99.- A SANDI, trabajos desratización barridas Son Serra y la "Violeta", por quince mil pesetas.

100.- A Talleres Paxman, construcción lienzos, vástagos y otros, por cincuenta y cinco mil novecientas noventa y tres pesetas.

- 101.

Se acuerda abonar transporte residuos recogidos Basuras a Son Blai, 149.300 pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar a Don Juan Pascual Serra, la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientas pesetas, por transporte residuos sólidos desde Palma a vertedero de Son Blai (Inca), durante los días del 5 al 8 de abril último.

- 102.

Acto seguido se acuerda abonar a SANDI



Se acuerda abonar a SANDI trabajos de desratización, por 125.000 pts.

los trabajos de desratización en alcantarillado, y en diversas y edificios municipales, durante el pasado mes de julio, por coste de ciento veinte y cinco mil pesetas.

-De 103 a 107-

Se acuerda conceder cinco ayudas de orden económico a funcionarios para atención de enfermedad.

A continuación se acuerda conceder cinco ayudas de orden económico a funcionarios, para atenciones de enfermedad propia o de beneficiarios del Servicio Médico establecido por este Ayuntamiento, condicionadas a que por los interesados la soliciten, a su vez, a la Mutualidad N. de Previsión de Admon. Local y al reintegro de las cantidades percibidas de este Ayuntamiento en caso de serles otorgadas por aquella entidad:

103.- A Don Tomás Más Sastre, Policía Municipal 667 pesetas.

104.- A Don Gabriel Adrover Canavez, Pelador de Obras, 2.996 pts.

105.- A Don Bernardo Rotger Pou, Policía Municipal, 2.400 pesetas.

106.- A Don Juan Sastre Cañellas, Sub-Mayordomo 7.770 pesetas.

107.- A Don Guillermo Colomés Rossello, Aux. Adminis. 1.500 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Satisfacer a las señoras herederas de D. Bartolomé Juan Serra, la suma de tres millones de pesetas (3.000.000 Ptas.), importe del último plazo de la adquisición de la finca sita en la calle Cadena angular con la Plaza de Santa Eulalia, escriturada en 4 de Octubre de 1869, cumpliendo acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 10 de Julio de 1969, pudiendo aplicarse dicho gasto al quinto Presupuesto Extraordinario de 1973, donde existe adecuada consignación".

-108-

Se acuerda abonar último plazo 3.000.000 de pts. adquisición finca El Cadena.

-109-

Se acuerda pago expropiación

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

para conducción agua a Palma,
de embalses Gorch. Blau y
Ciber (3.098.183).

* Satisfacer a los propietarios de las fincas si-
tuadas en los términos municipales de Palma, Santa Ma-
ría, Buñola, Binisalem, Lloseta, Plano y Escorca,
afectados por la conducción del agua a Palma de
Mallorca, desde los embalses del Gorch. Blau y
Ciber, la suma de tres millones noventa y ocho
mil ciento ochenta y tres pesetas (3.098.183 Ptas.)
con cargo al préstamo concertado con el Banco de
Crédito Local de España que nutre el quinto Presu-
puesto Extraordinario 1.973".

- 110 -

Se acuerda aprobar pago revisión precios construcción embalses, 9.750.753 pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Satisfacer a Materiales y Tubos Bonna, S. A. la suma de nueve millones setecientos cincuenta mil setecientos cincuenta y tres pesetas (9.750.753 Ptas.) importe del saldo de la certificación ordinaria revisión n.º 19-B y el total de la n.º 20-B, por las obras llevadas a cabo en los embalses del Gorch. Blau y Ciber y la conducción del agua a Palma, con cargo al quinto Presupuesto Extraordinario de 1.973".

- 111 -

Se acuerda pago solar construcción tercera Estación Depuradora, 3.000.000 pesetas.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Satisfacer a la Sra. Vda. de Rubert e hijos la suma de 2.988.000 Ptas., por importe del valor de 18.000 m² sito en zona entre San Agustín y Génova al precio de 166 pesetas la unidad, así como los gastos que han producido esta operación, que ascienden a 12.000 Ptas., pudiendo aplicarse el total de dicho gasto de 3.000.000 de Ptas. con cargo al quinto Presupuesto Extraordinario de 1.973".

- 112 -

Se acuerda aprobación expediente liquidación Presupuesto Extraordinario.

Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de Gastos e Ingresos del Presupuesto Extraordinario de Aguas Zona Poniente. - Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, la Comisión M. Permanente



acordó: Aprobar la siguiente liquidación en Caja, 151.242 pesetas. - Créditos pendientes de cobro. Sumas: 151.242 pesetas. - Obligaciones reconocidas y no satisfechas: 16.150 pesetas. Superavit: 135.092 pesetas.

113 - Se acuerda encargar 700 ejemplares de las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificaciones de Palma de Mallorca, a la Imprenta Muntaner

Acto seguido se acuerda encargar la edición de 700 ejemplares de las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificación de Palma de Mallorca, vigentes, a la Imprenta Muntaner, de Don Juan Muntaner, al precio unitario de 128 pesetas, y por un total coste de 89.600 pesetas, con cargo a la Partida 1ª del Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

114. Se acuerda otorgar un crédito de cinco mil pesetas al Ayuntamiento de Baleares, para cubrir los gastos de los expedientes de justificación de las fincas afectadas por alineación sitas en Calles Olivos - Via Roma - Trabonigosta Suroportulla y Plaza de Boros.

A continuación se acuerda satisfacer al Ayuntamiento de Baleares, la suma de cinco mil pesetas, importe de los viáticos y dietas divergentes con motivo de los expedientes de justificación de las fincas afectadas por alineación sitas en Calles Olivos - Via Roma - Trabonigosta Suroportulla y Plaza de Boros.

I. Se acuerda otorgar un crédito de cinco mil pesetas al Ayuntamiento de Baleares, para cubrir los gastos de los expedientes de justificación de las fincas afectadas por alineación sitas en Calles Olivos - Via Roma - Trabonigosta Suroportulla y Plaza de Boros.

Se acuerda deliberación de higiene. - Previa especial deliberación de higiene, acordada por unanimidad de los señores concejales al efecto, que exceder de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

II. Se acuerda aprobar una relación de cuentas, presentada por el gabinete de Alcaldía, por un importe total de ciento ochenta y siete mil - ciento ochenta y cuatro pesetas, que cubra por la factura Parque Móvil Municipal: 2.483 pesetas; y termino por la obra Restaurante "La Caleta" por 2.760 pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar una relación de cuentas, presentada por el gabinete de Alcaldía, por un importe total de ciento ochenta y siete mil - ciento ochenta y cuatro pesetas, que cubra por la factura Parque Móvil Municipal: 2.483 pesetas; y termino por la obra Restaurante "La Caleta" por 2.760 pesetas.

III y IIII. Se acuerda otorgar un crédito de la antigüedad de la Alcaldía, para desplazamiento de la Alcaldía, para gestionar asuntos de interés municipal, para desplazamiento de los señores D. Carlos Amador y D. Pablo Seguí de la Alcaldía, miembros de la Corporación, y de los funcionarios

Se acuerda otorgar un crédito de la antigüedad de la Alcaldía, para desplazamiento de la Alcaldía, para gestionar asuntos de interés municipal, para desplazamiento de los señores D. Carlos Amador y D. Pablo Seguí de la Alcaldía, miembros de la Corporación, y de los funcionarios

ins. y funcionarios

rios municipales señores D. Juan Leyra y D. Felix Calafat, arquitectos, así como de D. Juan Antiguas, tetrado de esta Corporación.

Preguntas y Respuestas.

El Sr. Buelvas pregunta que, en lo sucesivo, los licencios municipales, al imponer los expedientes de abertura de zanjas, colocación de postes o similares, analicen si hay obras municipales en proyecto, en periodo de adjudicación o adjudicadas, al objeto de que las subvenciones se condicionen en la siguiente forma que se exponen en las fichas y condiciones financieras que indique el Director de la obra municipal, en caso de incumplimiento, se consideren anuladas las licencias.

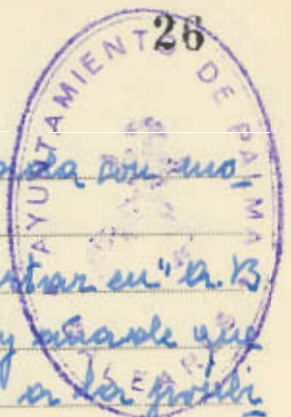
El Sr. Civerol pregunta a Cultura sea la prohibición de adquirir ejemplares de "La Historia del Puerto de Palma", para los miembros que forman parte del Consistorio.

El Sr. Civerol felicita a Gobierno Interior por la celeridad de las obras de rehabilitación del local donde se va a ubicar el Banco de Datos.

Seguidamente, a ofrecimiento del Sr. Civerol, el Sr. Buelvas pregunta se remita a los negociados modelo de las fichas a utilizar por el Banco de Datos, para que expresen los extremos que consideren necesarios para sus negociados.

El Sr. Civerol propone, y así se recuerda, felicitar a la Alcaldía por su actuación positiva, para la Ciudad de Palma, que tuvo en la reunión celebrada con el Director de Campaña, Director General de Puertos y el Excmo. Sr. Gobernador, al conseguir el traslado de la factoría de Campaña, sin aportación económica municipal.

El Sr. Cabrer expone que la Exposición Española de la Sociedad de Congresos, que se celebrará los días 9, 10 y 11 de Diciembre, invita a esta Al-



colida para que sirva a la una organizacion de un tipo del acto de clausura.

Se refiere a posibles anuncios a insertar en "La B. C." y en la revista "Alferez Provisional", y en todo que han tenido cambio de impresiones respecto a la posibilidad de que la proxima eleccion de "Mis Universos" se celebre en Palma.

y habiendole dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las catorce horas, levanta la sesion, de todo lo que, yo, el Secretario interino, doy fe.

De la Rosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Banquero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Director General

[Handwritten signature]

De las Casas
[Handwritten signature]

Porteja
[Handwritten signature]

el Interventor actual

el secretario int.
[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]